tracion que necesitan para la práctica de las bellas artes y aun de los elementos indispensables para distinguirse en ellas. Habituados los que se dedicaban á esas carreras artísticas, á no ocuparse más que en la práctica del arte que abrazaban, trabajo costó obligarlos á los estudios que se les exigen por la ley; pero la dificultad ha llegado á vencerse, y hoy la mayor parte se dedica á ellos, porque ha llegado á convencerse de su grande utilidad.

La carrera profesional de Arquitectura, debe hacerse conforme á la ley; parte en esta escuela y parte en la de Ingenieros. La práctica ha venido á probar que esta division de estudios es mala, porque estando distantes las escuelas, los alumnos dejan de concurrir con frecuencia á las lecciones de una ó de otra, lo que redunda en perjuicio suyo. Hay además otro inconveniente, y es el más grave; y consiste en que los que se dedican á la carrera de ingenieros arquitectos, hacen en la Escuela de Ingenieros todos los estudios que se exigen á los que siguen la carrera de ingenieros civiles, teniendo que hacer además en la Escuela de Bellas Artes, los que la ley exige para los arquitectos. Este tiempo y trabajo mayores que los últimos tienen, les hace disgustarse de este estudio, con tanta más razon, cuanto que ven que dedicándose simplemente á la carrera de ingenieros civiles, pueden ejercer luego en la práctica como ingenieros arquitectos, sin necesidad de emplear ese mayor tiempo y ese mayor estudio que la ley exige á éstos. De esto resulta un perjuicio; porque si bien es cierto que con los estudios que hacen los ingenieros civiles se forman constructores, lo es tambien que no se forman verdaderos arquitectos, porque aquellos no hacen ni el estudio de monumentos, ni el de composicion, ni tienen la práctica del dibujo en todos estos ramos, que es lo que forma los verdaderos arquitectos en la parte artística; de lo que resulta, que ó deben suprimirse los ingenieros arquitectos, reduciéndose simplemente á formar constructores en la Escuela de Ingenieros, lo que no seria conveniente, ó deben establecerse en la Escuela de Bellas Artes todas las clases que los que sigan la carrera de ingenieros arquitectos, tienen que cursar en la Escuela de Ingenieros. El Gobierno meditará más detenidamente sobre este punto, para proponer al Congreso, á su tiempo, lo que juzgue más conveniente y económico.

Cuando por primera vez se establecieron las Exposiciones en esta Escuela, se determinó que se hicieran cada año; pero la práctica vino á probar que en tan corto tiempo no era posible que hubiera el número de objetos suficientes para que esos actos tuvieran interes; por esta razon se acordó desde 1869, que las Exposiciones fuesen cada dos años. En la última Exposicion de 1871 se estableció un premio pecuniario para la mejor obra de pintura y de escultura que se presentase: el premio lo obtuvieron dos alumnos de la escuela, acordado por un jurado compuesto de personas competentes y extrañas la mayor parte al establecimiento.

Para la próxima Exposicion que se celebrará á fines de este año, se acordaron las bases que constan en el Documento núm. 42. Los premios honoríficos, que conforme á ellas deben darse en lo sucesivo, estimularán á todos los artistas del país, y es de esperarse que á las Exposiciones venideras, que tendrán ya el carácter de nacionales, concurran todos los artistas de la República con obras que prueben los adelantamientos que se hacen en un ramo para el que hay una disposicion especial entre nosotros, y en el que siempre se ha distinguido México entre todas las naciones americanas.

Las galerías de esta Escuela, que forman un verdadero Museo de pintura y escultura,

se han aumentado notablemente en estos últimos años con obras de mérito de autores antiguos y modernos, extranjeros, de autores antiguos mexicanos, y con las mejores obras de los alumnos y de los profesores de la misma escuela, en cuya adquisicion se ha empleado la partida que para adquisicion de objetos de arte se destina en el Presupuesto.

No obstante la escasez de los fondos del Erario, han podido emplearse algunas sumas en la reforma del local que ocupa esta escuela. Ultimamente se han construido dos grandes galerías que quedarán concluidas en principio del año próximo, y se ha cuidado de que correspondan al fin para que se destinan, que es la continuacion del Museo de pinturas.

La Biblioteca, que es numerosa y compuesta de obras especiales para el estudio de los artistas, arquitectos é ingenieros civiles, se ha aumentado en estos últimos años de una manera notable, pues se han hecho adquisiciones de obras importantes, en lo cual se ha empleado una suma regular. Diariamente se abre para el servicio de los jóvenes estudiosos, de los profesores y de las demas personas que quieren consultar estas obras.

Los datos relativos á inscripciones, exámenes, etc., constan en el cuadro sinóptico que va al fin de esta Memoria.

ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACION.

Tanto en el año próximo pasado como en el presente, se han inscripto en esta escuela multitud de alumnos, pudiendo asegurarse que pasa de 500 el número de ellos. La falta de constancia en la mayor parte, reduce este número, de manera que á fin de cada año vienen á terminar los cursos 200 ó 250 por término medio. Los resultados de la enseñanza que se da en ella, se han visto prácticamente en los exámenes anuales, á los que voluntariamente se presentan la mayor parte de los alumnos, puesto que por el art. 24 de la ley de Instruccion pública, en esta Escuela los exámenes no son forzosos.

En aritmética, en teneduría de libros, en idiomas, etc., el aprovechamiento de los alumnos ha sido muy bueno; y si no fué tan notable en las clases de Derecho mercantil, fué por la falta de asistencia de los alumnos que dejaron de concurrir á ella por causas que se ignoran, cuando estos mismos alumnos concurrian con puntualidad á sus otras clases.

Como los libros de texto han sido muchas veces insuficientes para dar algunos cursos con toda la extension y claridad debidas, se han consultado otros autores, cuyas ideas han desenvuelto los alumnos por medio de escritos en que se les ha hecho ejercitar. Así se ha practicado en las clases de economía política y derecho administrativo, ciencias nuevas entre nosotros, para cuya enseñanza se carece todavía de reglas fijas.

La clase de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros, es una de las más importantes de esta Escuela; y aunque se ha procurado darla de una manera práctica, hasta donde ha sido posible, no puede producir todavía los grandes resultados que se

esperan de ella, porque el museo mercantil que se ha comenzado á formar en el establecimiento, contiene todavía pocos objetos. Si el Congreso tuviere á bien, cuando se trate del presupuesto, votar el aumento que se pide en la partida respectiva de esta Escuela, podrian reunirse ya en este museo, todos los productos agrícolas, géneros y manufacturas con sus diversas clasificaciones de lencería, abarretes, etc., tanto del país como de los que vienen de fuera de él y son de consumo ordinario.

Los demas datos relativos á esta Escuela, constan en el cuadro sinóptico.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

El objeto de la ley de 2 de Diciembre de 1867, fué el de que se estableciesen en ella los talleres necesarios para enseñar á los alumnos la práctica de las artes y oficios, poniéndolos al tanto de los adelantamientos que en ellas se han hecho y de las diversas aplicaciones que hoy tienen; pero quiso que al mismo tiempo recibiesen cierto grado de instruccion científica, tanto para elevar esta clase, que es la más importante y más numerosa de nuestra sociedad, cuanto porque es imposible hoy la práctica de ciertas artes, sin la base de los conocimientos científicos. El Gobierno hubiera deseado poder disponer de todos los recursos pecuniarios indispensables para que la enseñanza práctica y la teórica hubieran comenzado á la vez; pero son notorias las dificultades con que ha tenido que lucharse de 1867 á la fecha, por lo que solo se establecieron desde el principio las clases científicas designadas en la ley, y no los talleres, cuyo establecimiento demandaba un gasto enorme. Sin embargo, como estos eran indispensables, desde el primer año de abierta la Escuela, se destinó para el establecimiento de ellos una cantidad bastante regular, que aunque no toda se ha ministrado por la Tesorería, sí se ha dado en gran parte y empleádose en su objeto. Así han podido establecerse ya el taller de herrería y cerrajería que quedó abierto desde el mes de Abril de 1872; el de carpintería y ebanistería que se abrió en el mes de Agosto del mismo año, y está ya concluida la obra material para el gran taller de carpintería, ebanistería y tornería, y para el de las artes cerámicas, en los que comenzarán los trabajos el año próximo: se tiene ya tambien formado por el Director de la Escuela, el presupuesto respectivo para el taller de vidrios, que probablemente quedará abierto para la enseñanza en el año próximo. Todos los alumnos de esta Escuela concurren á estos diversos talleres, pudiendo asegurarse que el objeto de la ley de 2 de Diciembre de 1867 ha comenzado á llenarse ya cumplidamente.

El Gobierno hace esfuerzos por destinar la mayor cantidad posible para que se establezcan todos los talleres indispensables, y para que los establecidos se monten de la manera más conveniente, y espera poder en lo sucesivo, llenar cumplidamente esta necesidad para que esta Escuela quede definitivamente organizada tal cual debe ser.

Las inscripciones de los alumnos, asistencia de ellos á las clases científicas, á los talleres, exámenes, etc., constan en el cuadro sinóptico que obra al fin de esta Memoria.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS.

Esta escuela tiene dos objetos; el principal, que es formar profesores para la enseñanza de los sordo-mudos, y otro que es el de educar é instruir á los sordo-mudos que se recogen en el Distrito Federal ó se envian de algunos Estados. Ambos objetos se llenan con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Noviembre de 1867, confirmada por la de 2 de Diciembre del mismo año.

En la enseñanza de los profesores se ha luchado con grandes dificultades, porque los jóvenes á quienes ha sido preciso pagar para que se dediquen á adquirir los conocimientos necesarios para este profesorado, no han tenido todos la constancia y la abnegacion que son indispensables para concluir estos estudios, que por su naturaleza son penosos. Sin embargo, uno de estos jóvenes concluyó su carrera en el año de 1872, y de los tres que actualmente están dedicados á ella, dos la concluirán en el año próximo.

Como actualmente no existe en el país otro profesor para la enseñanza de sordo-mudos, que el actual director de la escuela, y como es posible que éste llegue á faltar por cualquiera causa accidental, el Gobierno ha querido tener para este caso un profesor tan apto como lo es el actual, y con este objeto envió á Europa al alumno Pablo Velasco, que concluyó su carrera en esta escuela el año próximo pasado, para que recorriese las principales escuelas de sordo-mudos de Paris, Bruselas, Madrid, etc., estudiase los diversos sistemas que se siguen en ellas, y prácticamente completase su educacion en este ramo. Este jóven permanecerá en Europa un año ó año y medio, y al volver al país presentará el resultado de sus observaciones para reformar los reglamentos de esta escuela en el sentido de los adelantamientos que se hayan hecho en este ramo.

Los sordo-mudos abundan en nuestro país: regiones hay en donde su número asombra; y como no seria posible que todos estos séres desgraciados, á los que la sociedad debe dar educacoin é instruccion, concurriesen á la escuela central de la capital de la federacion, la ley quiso que esta escuela tuviese el carácter de normal para la enseñanza de profesores, quienes podrán servir como tales en las diversas escuelas que forzosamente tendrán que irse estableciendo en los Estados. Ya el Estado de Jalisco, por ejemplo, ha pensado en establecer su escuela particular; y á fin del año pasado de 1872, pidió un profesor para que se encargase de la direccion de ella. Se habia designado ya al jóven Pablo Velasco; pero como se creyó conveniente que hiciera en Europa la práctica de que ántes se ha hablado, se contestó al Gobierno de Jalisco que aplazase la apertura de su escuela para cuando este jóven volviese. Así es que para 1875 tendrémos ya en la República, á más de la Escuela normal de México, la escuela de Jalisco dirigida por un profesor mexicano formado en nuestra Escuela nacional. Es seguro que el ejemplo de Jalisco lo seguirán los demas Estados de la federacion; de manera que dentro de muy pocos años, habrá tantas escuelas de sordo-mudos cuantos Estados hay en ella, dirigidas todas por profesores mexicanos formados en la Escuela normal de México, pues puede asegurarse que desde 1875 esta Escuela podrá dar un profesor por año.

En cuanto á la enseñanza de los niños sordo-mudos de esta Escuela, los resultados los ha palpado el público todo de la Capital, en los exámenes públicos que anualmente se hacen. Muchos de los jóvenes que comenzaron esta enseñanza seis años há, la concluirán muy pronto; y como de la escuela saldrán á la sociedad sin medios seguros de subsistencia, el Gobierno cree que deben establecerse en esta Escuela para complemento de la educacion de estos jóvenes, ciertos talleres en donde aprendan la práctica de algunas artes que les aseguren la subsistencia para el porvenir. Con tal objeto se establecerán en el año próximo, uno ó dos talleres; pero como éstos serán insuficientes, y además el Gobierno no cuenta en el presupuesto con la partida correspondiente para proveer al establecimiento y servicio de estos talleres, recomienda muy eficazmente al Congreso, se sirva tomar en consideracion este punto.

El Director de esta Escuela, que no solamente toma grande empeño en la educacion é instruccion de sus alumnos, sino que tambien constantemente piensa en los medios de asegurarles su porvenir, ha manifestado, que en su concepto, uno de ellos seria el establecimiento de una colonia agrícola. El Gobierno pensará detenidamente sobre las ventajas é inconvenientes que este medio pueda presentar, y si lo creyere bueno y practicable, hará á su tiempo al Congreso la iniciativa correspondiente para realizarlo.

MUSEO NACIONAL.

Cuando el Gobierno de la República volvió á ocupar la Capital en 1867, acordó luego la organizacion definitiva del Museo Nacional, para cuyo fin destinó el local conocido con el nombre de Antigua Casa de Moneda, que hasta esa fecha habia sido ocupada por los juzgados y tribunales del Distrito y de la Federacion, y por algunas oficinas de Guerra y Hacienda; pero como la traslacion de la mayor parte de estas oficinas á otros locales que se les destinaron, demandaba bastante tiempo, trascurrieron más de dos años para que se pudiese comenzar la obra material necesaria, que consistió en salones amplios, cómodos y decentes, y en la construccion de la estantería indispensable para colocar los objetos que deberian formar el nuevo Museo.

El Gobierno del llamado Imperio habia organizado un pequeño Museo de Historia natural, y en tres salas habia reunido pequeñas colecciones de aves, reptiles, pescados, moluscos, zoofitos, insectos y algunos fósiles y ejemplares de rocas. Esto era bien poco; así que para organizar una seccion de Historia natural conveniente, fué preciso durante el tiempo que se tardó en que desocuparan el local las oficinas que habia en él y en disponerlo para que sirviera para el fin á que se destinaba, aumentar todas esas colecciones.

Como en el primer presupuesto que se aprobó por el Congreso se dotó este establecimiento de los empleados necesarios, el Colector y Preparadores se ocuparon en recoger toda clase de objetos y prepararlos convenientemente, de manera que las pequeñas

colecciones que existian, se cuatriplicaron en número; no existia coleccion mineralógica, y ésta se formó de nuevo; tampoco habia coleccion de cuadrúpedos y tambien se reunió en número bastante importante. La coleccion paleontológica y geológica se enriqueció con los ejemplares notables que se recogieron de las excavaciones hechas en las obras del desagüe de Tequixquiac, y por último, todas estas colecciones se clasificaron, para lo cual fué preciso comenzar á formar una biblioteca especial del ramo, que se ha ido aumentando poco á poco con obras de grande importancia, y cuya biblioteca sirve no solamente para los trabajos del Museo, sino que está á disposicion de todos los aficionados al estudio de la Historia natural y de las antigüedades é Historia de México.

Concluidos estos trabajos preparatorios y dispuesto el local convenientemente, pudieron abrirse ya al público los siete salones de la seccion de Historia natural, en principios de 1871. Desde esa época á la fecha todas las colecciones se han enriquecido año por año con nuevas especies y con ejemplares notables, la mayor parte del país, debido en gran parte á las compras que se hacen con los fondos del Establecimiento y á algunos donativos que comienzan á hacer ya los particulares. Entre éstos se han distinguido los Sres. D. Vicente Irizar y D. Florencio Cabrera, quienes excitados por el Sr. D. Manuel Soriano y á nombre de la compañía mexicana Union-Catorceña, hicieron donacion á este Establecimiento de un riquísimo ejemplar de cloro-bromuro de plata; han hecho igualmente donaciones importantes en los ramos de mineralogía y zoología, los Sres. Maillefert, de Acatlan, Lic. D. Luis S. Pacheco, Juez de circuito de Sinaloa, D. Ignacio Cumplido, D. Tomás A. Bueno, Dª. Concepcion Sarabia de Macedo y otros.

Cuando se acordó la reorganizacion de este Establecimiento se resolvió, á propuesta del Director, que se dividiese en tres Secciones, una de Historia natural, otra de Antigüedades mexicanas y otra Histórica.

Concluida y abierta la de Historia natural, se comenzó la organizacion de la segunda Seccion de Antigüedades. Como los fondos del Establecimiento no son cuantiosos y hay que atender ya á la conservacion y aumento de la Seccion de Historia natural, los trabajos preparatorios para la organizacion de aquella han ido lentamente; sin embargo, están ya casi concluidos los trabajos del patio principal del edificio, en donde puede decirse que comienza la Seccion de Antigüedades, pues en él se han colocado los grandes monumentos de la Antigüedad azteca que á principios de este año se trasladaron del patio de la antigua Universidad en donde estaban hacinados: falta solo la traslacion del Calendario que está al pié de una de las torres de Catedral para que la obra de este patio quede concluida; esta traslacion deberá hacerse en los primeros meses del año venidero. Seguirá luego disponiéndose el salon que deberá servir de galería de antigüedades, para la cual está ya construida la estantería, de suerte que esta seccion deberá quedar definitivamente organizada en el año próximo. Formarán esta Seccion todos los objetos que quedaron del antiguo Museo de antigüedades con los muchos y muy importantes que se han adquirido nuevamente por el Director, comprados con los fondos del Establecimiento y con algunos pocos que han sido donados por los particulares, entre los que mencionaré al Sr. García, Gobernador que fué del Estado de Puebla. La tercera Seccion, la Histórica, no se organizará sino cuando concluya la de Antigüedades, y hay para ella reunidos ya muchos objetos curiosos é importantes.